

## PARA COMUNICACIÓN INMEDIATA

28 de agosto de 2025

Contacto:	Andrew Wittenberg, Director de Comunicaciones, Alcaldía de Salt Lake City
-----------	---

	385-522-3800 – <a href="mailto:andrew.wittenberg@slc.gov">andrew.wittenberg@slc.gov</a>
--	---

-----

### **Salt Lake City actualizará el proceso de permisos para eventos**

La Oficina de Eventos Especiales del Departamento de Tierras Públicas de Salt Lake City actualizará su proceso de solicitud de permisos con el fin de evaluar mejor los recursos necesarios para garantizar la seguridad pública, reducir al mínimo el impacto en los vecindarios aledaños y reforzar la protección de los derechos de la Primera Enmienda de todas las personas.

"Salt Lake City es un lugar donde el derecho a la libre expresión y a la reunión pacífica no solo se respeta, sino que también se promueve y se celebra", declaró la Alcaldesa Erin Mendenhall. "El proceso de permisos no busca revisar el mensaje ni la intención de los organizadores; se trata de una herramienta que permite a la Ciudad entender mejor qué sucederá en sus calles y espacios públicos. Estas actualizaciones fortalecerán ese proceso y brindarán a la Ciudad información más clara para apoyar la seguridad pública".

La Alcaldesa Mendenhall ordenó una revisión inmediata del proceso de permisos especiales luego del trágico tiroteo ocurrido en el centro de la ciudad el 14 de junio de 2025, durante la protesta denominada "No Kings". La revisión reveló que la persona solicitante no informó sobre su plan de contar con "guardianes de la paz" armados y que podría haber presentado la solicitud bajo un seudónimo.

En respuesta, la Alcaldesa instruyó al personal a identificar mejoras que fortalezcan el proceso de permisos de la Ciudad, al tiempo que se mantienen las protecciones de la Primera Enmienda para quienes organizan eventos en Salt Lake City.

A partir de 2026, los solicitantes deberán responder preguntas adicionales relacionadas con la seguridad, designar un contacto para el día del evento y certificar la veracidad de los detalles proporcionados en la solicitud. Facilitar información falsa en la solicitud puede dar lugar a cargos penales. Asimismo, quienes contraten servicios de seguridad estarán obligados a presentar con antelación un plan de seguridad, lo que permitirá una mejor coordinación con el Departamento de Policía de Salt Lake City.